



Nos quedamos en casa

COMPARTIMOS LAS TAREAS

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO
Y DIVERSIDAD SEXUAL

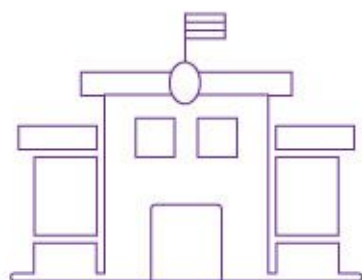


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Nos quedamos en casa, compartimos tareas

Ante la emergencia por el avance del virus COVID-19, se dispuso **licencias extraordinarias para trabajadores y trabajadoras:**



que tengan
**hijas e hijos menores
escolarizados.**



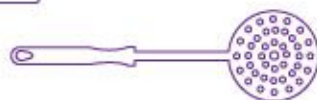
que pertenezcan a
grupos de riesgo.





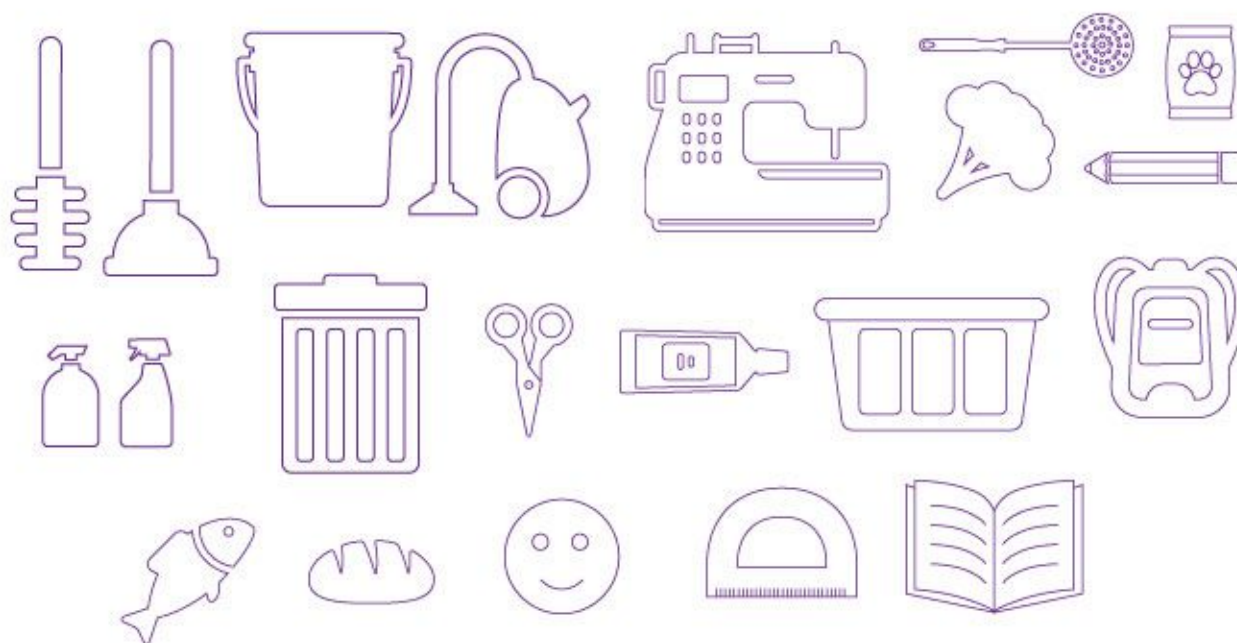
Nos quedamos en casa, compartimos tareas

La **suspensión de clases** supone
el aumento de las **tareas domésticas**
y de cuidados.





Nos quedamos en casa, compartimos tareas



Las tareas de cuidado recaen históricamente **sobre las mujeres**, generando una sobrecarga.



Las licencias por cuidado son

TANTO PARA VARONES COMO PARA MUJERES

Es una oportunidad para garantizar las condiciones de igualdad, en las distintas situaciones laborales y considerando la diversidad de familias en nuestra provincia.



Nos quedamos en casa, compartimos tareas



El cuidado es una responsabilidad
social, **no sólo de las mujeres.**

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO
Y DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Valorizamos las tareas de cuidado.

ES RESPONSABILIDAD DE

TODOS

Valorizamos las tareas de cuidado.

ES RESPONSABILIDAD DE

TODES

Valorizamos las tareas de cuidado.

ES RESPONSABILIDAD DE

TODES

Valorizamos las tareas de cuidado.

ES RESPONSABILIDAD DE

TODAS



#TenemosMinisterio
#ProvinciaEnMarcha

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO
Y DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES